



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS

Resolución de Gerencia N° 179-2015-GM-MDLO

Los Olivos, 04 de setiembre de 2015

VISTO: El Informe N° 001-AMC.025-2015-MDLO/CEP DERIVADA DE LA ADS.016-2015-MDLO/CEP de fecha 04 de setiembre de 2015, emitido por el Presidente del Comité Especial Permanente, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 001-AMC.025-2015-MDLO/CEP DERIVADA DE LA ADS.016-2015-MDLO/CEP, el Presidente del Comité Especial Permanente remite las Bases Administrativas del Proceso de Selección - Adjudicación de Menor Cuantía N° 025-2015-MDLO/CEP derivada de la ADS N° 016-2015-MDLO/CEP cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OBRERO Y TÉCNICO DEL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA", por un valor referencial total de S/. 199,200.00 (Ciento Noventa y Nueve Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles), indicando que las bases están dentro de lo establecido en la Directiva N° 018-2012-OSCE/PRE que aprueba las "Disposiciones sobre el contenido de las Bases Estandarizadas que las Entidades del Estado deben utilizar en los procesos de selección que convoquen"; por lo cual solicita su aprobación para continuar con el proceso respectivo;

Que, el Artículo 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre aprobación de bases señala: "Las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función. La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación; en ningún caso podrá ser realizada por el Comité Especial o el órgano encargado del proceso de selección";

Estando a lo precedentemente expuesto, y en ejercicio de la delegación de facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 053-2015-MDLO de fecha 16 de enero de 2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección - Adjudicación de Menor Cuantía N° 025-2015-MDLO/CEP derivada de la ADS N° 016-2015-MDLO/CEP cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OBRERO Y TÉCNICO DEL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA", por un valor referencial total de S/. 199,200.00 (Ciento Noventa y Nueve Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Comité Especial Permanente, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS

Que, estando a los fundamentos técnicos y legales precedentemente expuestos, y; en ejercicio de la delegación de facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 053-2015-MDLO de fecha 16 de enero de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DECLARAR PROCEDENTE lo solicitado por el Sr. KEVIN ARIAS HUAMANI, en consecuencia proceder a la devolución del importe de S/. 150.00 (Ciento Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), conforme a lo señalado en la presente Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS en coordinación con la SUB GERENCIA DE TESORERÍA, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente Resolución a la GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Alejandro Ruiz Farfán
GERENTE MUNICIPAL